

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SÁBADO 24 DE MARZO DE 1900.

EN LEGÍTIMA DEFENSA

Las desavenencias entre personas extrañas son lógicas en este mundo de miserias, en que la codicia rompe por lo común hasta los lazos de humanidad; pero cuando semejantes desavenencias ocurren entre individuos de la misma familia, ligados, por consiguiente, por vínculos de sangre, sobre no ser tan lógicas, son mucho más deplorables.

Por esto, cuando circuló el rumor de que Inglaterra había firmado una alianza secreta con Portugal en perjuicio de España, causó verdadera pena, y mientras veíamos con dolor que una nación poderosa como la Gran Bretaña trataba de hacer presa en algún pedazo de nuestro territorio, lamentábamos que un pueblo hermano como Portugal, tan íntimamente unido con nosotros, se dejara seducir por las miras codiciosas de Inglaterra y se prestara á servir de pedestal para el logro de sus propósitos.

Afortunadamente, la opinión sensata ha formulado en Portugal la protesta correspondiente, y la corte portuguesa primero y los estudiantes de Coimbra después, han venido á España á testimoniarnos una vez más sus simpatías.

Nunca hemos tenido al pueblo portugués por una nación hipócrita, y en este sentido hemos de tener y tenemos por espontáneas sus últimas manifestaciones que, si el rumor de la supuesta alianza es cierto, tienen el doble valor de representar un testimonio de cariño para nosotros y uno de desdén para el poderío británico.

España y Portugal forman un solo cuerpo, y lo forman porque sí, que es una razón poderosísima. Cualquiera desmembración, cualquiera mutilación que sufriéramos nosotros, produciría en Portugal el mismísimo dolor y tal vez las mismas consecuencias que á nosotros nos causara.

En este concepto, pues, Portugal ha de estar á nuestro lado ahora y siempre, porque obrando de este modo, á la vez que cumplirá con un deber de conciencia, ejercerá el derecho de legítima defensa.

NUESTRO ALBUM

CANTARES

Aquel que me quiera bien dicen que me hará llorar.

¡Cuanto lloro yo por ti
y cómo miente el refrán!

Mira lo que estoy pensando:
que aquél que vive durmiendo
tiene un despertar muy malo.

Al carro de la amistad
se le han caído las ruedas.
Las ruedas eran de plata
y no puede andar sin ellas.

Mi palabra es como el río
que corre al mar presuroso.
Ni el río se vuelve atrás
ni mi palabra tampoco.

Como la mosca he de ser;
aunque me espante cien veces,
cien veces he de volver.

LUIS RAM DE VIU.

LAS DEUDAS ULTRAMARINAS

Llegará ó no llegará á ser ley el proyecto sobre unificación, conversión, ó lo que sea, de las Deudas; pero es ya de hecho una demostración, de que somos, ó son los que gobiernan, por demás olvidadizos y dados á la impresión.

Se acordará que al convenir la paz de París, con los Estados Unidos, y mejor que al convenir, al soportar, quedaron pendientes de legalización, y con una protesta formal, todas las Deudas coloniales. Esto, que muy pocos han olvidado, no se ha tenido muy presente al formular el proyecto de arreglo de Deudas.

Será todo lo remota que se quiera la esperanza que en esa protesta pueda fundarse; más, que podrá ser ilusoria; pero no hay derecho á renunciar á ella para lo porvenir.

Que la protesta no servirá de nada, es más que posible; pero que no estorba es indudable, y por tanto, no cabe confundir las Deudas de la Península con las Deudas coloniales.

Enhorabuena que á los tenedores de esas Deudas se les coloque en condiciones de percibir el interés de su dinero y el capital que desembolsaron; es de justicia el que así se haga, más por eso y para eso no precisa renunciar á la protesta y á los derechos que de ella puedan arrancar.

Es verosímil que el proyecto de conversión voluntaria no tenga el resultado que de él se espera, porque los tenedores no acudan al arreglo; sin embargo, al hacerse las operaciones, debe por precaución, consignarse la protesta del tratado de París, para en todo tiempo estar en condiciones de resucitar sus efectos.

Hay que ser previsores, pues sobrado caro hemos pagado el no serlo, y si de los escarmentados salen los avisados, el escarmiento ha sido enorme y muy claro el aviso.

Desgracia y mucha fué que antes de suscribirse el tratado de París, no quedase resuelta la cuestión de las deudas coloniales; pero entonces teníamos un puñal al pecho y no era posible discutir, pues que solo sufrir nos tocaba. Ahora obramos libremente, y si entonces no puimos lograr más que un resquicio de esperanza remotísima, hay que guardarla como oro en paño.

El litigio de las deudas coloniales quedó pendiente de resolución al pactarse la paz y la única arma que nos queda es la protesta, sin la cual ó anulándola por actos posteriores, el litigio está perdido definitivamente. Insistimos en que sea cualquiera el resul-

tado del proyecto de unificación ó conversión, importa y mucho, no renunciar á las reservas del tratado de París.

No se olvide que en la contienda uno de los contendientes es de mala fé notoria y probada, y el otro... el otro somos nosotros que pecamos casi siempre de distraídos y que ahora no tenemos derecho á serlo.

Oficial.

Gaceta del 22.—Real orden del ministerio de la Guerra disponiendo se devuelvan á Leandro Armas Gil las 1500 pesetas con que redimió el servicio militar activo, por estar comprendido en el artículo 175 de la ley de Reclutamiento.

—Idem del ministerio de Fomento disponiendo la adquisición de varios ejemplares de las obras que se citan.

—Idem, idem resolviendo que las aspirantes nombradas profesoras de Escuela Normal en virtud de concurso anunciado en 2 de Septiembre último comuniquen inmediatamente á la Dirección general de Instrucción pública si aceptan ó no el nombramiento; que si no lo hacen dentro de 15 días se entiende que renuncian el cargo; que si después de aceptado no toman posesión de él se haga constar la falta como nota desfavorable en su hoja de servicios, y si por renuncia ó transcurso del plazo sin tomar posesión quedaren vacantes algunas plazas, se acuerden nuevos nombramientos á favor de los concursantes que aleguen mejor derecho.

ARTE Y LETRAS

En los círculos de esta Corte se comenta el hecho de que Avila y su tierra estén siendo una actualidad en el movimiento literario y artístico de nuestra patria.

No hace mucho tiempo que el erudito don Manuel Foronda hacía observaciones sobre los restos de orientalismo en una de las viejas iglesias de aquella histórica ciudad.

Después EL DIARIO DE AVILA insertó un artículo sobre la Galería Artística de su compatriota Jiménez Martín, quien con una maestría envidiable ha trasladado al lienzo los paisajes más bellos y los monumentos más interesantes que el arte de otros tiempos ha levantado en Avila.

Hace pocos días comunicaba también la próxima aparición de una Guía Monumental escrita por dos laboriosos redactores de aquél periódico y á estas señales de vida literaria nos complacemos en añadir la segunda edición del curiosísimo libro de Avila que el distinguido publicista D. Valentín Picatoste acaba de poner al público.

Fué este libro el primero de la serie que forma hoy la BIBLIOTECA PICATOSTE redactada con objeto de popularizar las glorias nacionales, de inculcar el respeto á nuestros monumentos y de llevar á la inteligencia de la juventud los más elementales conocimientos de arte aplicados á las grandiosas construcciones españolas.

Sobrados motivos tiene el Sr. Picatoste para conocer la historia de su patria y así lo ha demostrado en su obra Tradiciones de Avila y en aquella serie de artículos que, bajo el título de Avila y los Reyes Alfonso se publicaron hace ya años en la Ilustración, trabajos que tuvo en cuenta la sapientísima Academia de Bellas Artes para nombrarle Correspondiente por la provincia de Avila.

Titúlase la obra del Sr. Picatoste: Descripción é Historia política eclesiástica y monumental de España. Y en efecto, abraza cuatro partes perfectamente definidas: en la primera describe en conjunto la provincia, y después, por distritos judiciales, va señalando cuanto de notable ha producido en ellos la Naturaleza y el arte.

La segunda y tercera parte son un ramillete tejido en honra de la tierra abulense, porque allí figuran los hechos más gloriosos y las campañas más brillantes, en armónica combinación con biografías microscópicas de las capitales, de los santos, de los sábios y de los artistas de aquella tierra, cuyos nombres llenan nutridas páginas formando un catálogo curiosísimo.

La última parte está dedicada á los monumentos; la Muralla con las casas de los repobladores de Avila como segunda fortaleza, la Catedral, San Vicente, todas las parroquias, ermitas y conventos tienen en la obra del Sr. Picatoste lugar oportuno, y muchos de ellos exacta representación en bellísimos grabados, tres nada menos, dedica á la esclarecida Doctora de Avila, y para ella son las últimas palabras del libro como digno remate de una obra inspirada en las grandezas pátrias.

Modestamente el autor destina su obra á la juventud escolar, y en verdad que las escuelas de la provincia se honrarían adoptando como texto de lectura la historia de Avila de Picatoste; pero el turista, los centenares de personas que visitan aquella capital, tienen en la obra de Picatoste la colosal historia de Avila encerrada en un libro de fácil manejo, muy bien ilustrado y que sólo cuesta una peseta.

Madrid—Marzo de 1900.

NOTICIAS

¡Gracias á Dios!... Pero, ¿durará mucho?...

El día de ayer fué realmente primaveral, propio de lo avanzado de la estación en que nos encontramos, y por lo tanto, completamente distinto de los anteriores, fríos, tan fríos, que merecían ser denominados siberianos.

Mas, repetimos, ¿durará mucho? ¿estaremos en Primavera?

Mañana domingo, por la tarde, en el local de la Escuela Dominical, tendrá lugar el solemne acto del reparto de premios á los jóvenes que concurren á dicho centro á recibir instrucción.

Galantemente invitados para dicho acto, prometemos nuestra asistencia y damos las más expresivas gracias á los señores de la Junta, por la deferencia que con nosotros han tenido.

La velada que tenían proyectada los Lises para mañana, ha tenido que suspenderse, por razón de que el local donde habría de celebrarse es el de la Escuela Dominical, en el que como en otro lugar decimos, tendrá lugar el reparto de premios á los alumnos de la misma.

En vista de esto, mencionada velada se verificará el domingo 1.º de Abril.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de la Asociación de dependientes de comercio de Barcelona, de dependientes de ultramarinos de Valencia y de otros varios puntos, felicitándole por el proyecto de descanso dominical y manifestándole el deseo de que se aprobara.

Ayer salió para Madrid, después de pasar unos días en esta, nuestro estimado amigo D. Francisco Benito Nebreda.

La voz de la verdad.

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

El ministro de la Gobernación firmó el sábado una real orden modificando otra de 1898, en que se ordenaba que todos los cadáveres que fuesen enterrados en panteones, debían ser previamente embalsamados. Por virtud de la nueva disposición no es preciso embalsamamiento, siempre que los panteones reúnan condiciones de ventilación y otras que se indican.

Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América, recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Anteayer terminaron en la Audiencia los juicios por Jurados del partido de Arévalo, correspondientes al actual cuatrimestre.

El día 26 del corriente darán comienzo los que han de celebrarse ante la sección segunda, ó sea los procedentes de los Juzgados de Cebreños, Barco y Arenas.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor administrador en Arévalo de la acaudatada casa de Fernán Núñez, nuestro particular amigo D. Macedonio Astorga.

Con razón se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, quemar mostos ágrios y al año salir ofreciendo *cognac* añejo, ¡es cosa de tomarlo á risa! Pues para obtener un *cognac* superior es preciso observar la conducta, que sigue la importante Casa jerezana «Pedro Domecq» en la fabricación de su bien acreditado *cognac*.

Primeramente elige buenos mostos, después los destila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último, deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarle durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que á nadie se oculta, porque solo así se puede ofrecer un *cognac* inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdaderamente envidiable, que el *Cognac Domecq* goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

TEATRO PRINCIPAL

Ante un público no muy numeroso, debido sin duda á la crudeza del tiempo, poco á propósito en esta época para esta clase de funciones, debutaron anteanoche en nuestro coliseo los artistas que componen la *troupe* tan acertadamente dirigida por D. Eduardo Avilés.

El espectáculo se compuso de dos partes, musical la una, é ilusionista, de cartomancia y escamoteo la otra, sin mencionar la tercera, por no merecer figurar como tal la pantomima *sistema Onofre* que á última hora representaron.

Los Hermanos Ibéricos (antes bemoles), lucieron su artística habilidad ejecutando bonitas piezas, en variados y originales instrumentos, siendo algunas de ellas repetidas. Muy bien el paso doble de *Los Barquilleros* y la romanza de Luccia, que dichos instrumentistas interpretaron en la guitarra y bandurria.

Monseñor Flores, que es un excelente

prestidigitador é ilusionista, hizo variados juegos de escamoteo que fueron muy aplaudidos. Maneja la baraja admirablemente y sería una gran adquisición para determinados centros de *cultura* de esta ciudad.

Su trabajo fué muy aplaudido, y tanto el de este modesto é inteligente artista, como el de sus compañeros, merece que nuestro público les favorezca ya que el tiempo parece mostrar tendencias á mejorar, y el espectáculo resulta vario y agradable.

EL MERCADO DE AYER

Favorecido por la esplendidez del día, el mercado de ayer fué de los que pueden llamarse de mucho bullicio.

La gente, para desentumecer el cuerpo, en los pasados días aterido por el frío, se echó, con pretexto del mercado, y desde por la mañana, á la calle, así es, que hubo momento en que, tanto la Plaza Cerrada, como el Mercado Grande, se vieron llenos por completo de compradores y curiosos.

Lo mismo pudo observarse en los comercios que el 23 de Marzo hicieron su Agosto, si bien puede dispensarse, por haber hecho este año demasiados Eneños.

Por lo general, el precio de los artículos de primera necesidad, digno de las grandes poblaciones.

Las plebeyas patatas se cansan de ser plebeyas y pretenden aristocratizarse. ¡A dos pesetas, ayer, la arroba del manjar de los pobres.

Los huevos, bajaron un poco los humos, tal vez porque esta es la época en que más á gusto y con más libertad cacarean las señoras gallinas.

Cebollas, berzas y demás hortalizas, no parece que vienen de huertos, sinó de las nubes y sin querer ponerse al alcance de los pobres.

La pesca... ayer la pesca, como la princesa altiva, no se dejó cortejar más que de los afortunados dueños del dinero.

El trigo, trigo limpio y no del que desde algunos puntos de Castilla llega lleno de tierra y basuras... pesadas á Barcelona, se cotizó al precio que en otro lugar verán nuestros lectores, así como el centeno, cebada y alguna que otra fanega de los ya escasos garbanzos.

Allá abajo en el Teso, ¿querrán creer los lectores que hubo calor, y que sudaron... dinero los compradores? ¡Como que al paso que vamos, este año reinarán los ganaderos. Y esto, no ayudando las noticias del matadero de Madrid, si llegan á ayudar...!

RASGUÑOS

De cómo está la sociedad, dá idea el anuncio que la empresa del Circo de Colón de Madrid ha publicado estos días, para contratar ¡cuatrocientas señoritas jóvenes y bonitas! á las cuales, según noticias particulares, se les abonará una cincuenta ó ¡seis reales! que es lo mismo.

¿La moralidad? Tan ancha.

¿La conciencia? Tan tranquila.

¿Y el gobernador Liniers?

Pues como siempre, hecho un lila,

Dejando á *empresas*, papeles,

Libros y fotografías,

Que den carne á todo pasto

A la gente corrompida,

Que gusta de esa vianda

En la coronada villa.

¿Las provincias? Que se callen.

¡Cuatrocientas señoritas!

Y acuden, vaya si acuden

A llenar pronto las listas.

¡Por eso quedan tan pocas

Señoras sin bastardilla.

Reverte, el simpático, Reverte, como le llaman sus entusiastas, ha tenido la ocurrencia de regalar, como obsequio de valía, á un D. A. B. C. de Plasencia, los pantalones interiores que llevaba puestos cuando el percance de Bayona.

El D. A. B. C. de seguro no sabrá que hacerse con esa *joya de punto*.

Amigo D. A. B. C.

Si quieres pasar por fino,

Cuando veas al Reverte

Dar un volapié á algún bicho,

Estarás á la recíproca.

Aunque te echen á presidio,

Te quitas los pantalones

Y le das ¡los calzoncillos!

EL CHARRO DE ROBLIZA

Boletín del día.

Registro civil.—Día 22.—No hubo defunciones. Nacimientos: Antonio Rodríguez.

Consumos.—Recaudación del día 22: 535,97 pesetas.

Matadero público.—Día 22: Se sacrificaron 1 toro, 2 terneras, 5 carneros, y 9 ovejas con un peso de 597 kilogramos, que devengaron un arbitrio de 15,89 pesetas.

TRIBUNALES

Sentencias.

En causa del Juzgado del Barco contra Francisco Hernández González, por lesiones se ha dictado sentencia absolutoria.

En otra procedente del Juzgado de Cebreños contra Juan Martín Traba y Bernabé Martín y Martín, por hurto, el fallo les condena á sufrir un año y un día de presidio correccional el Juan y dos meses y un día de arresto mayor el Bernabé.

Angela Morales Conde, procesada, por hurto, ante el Juzgado del Barco, ha sido absuelta por la sección segunda.

Y Anacleto Delgado García en causa del Juzgado de Arenas de San Pedro por hurto, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

Licdo. Calandria.

INSTITUTO DE AVILA

—o(—

Observaciones meteorológicas del día 23 de Marzo de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	665.2	3.0	O. brisa	despejado
3 t.	665.2	3.0	NO. brisa	despejado

Temperatura máxima á la sombra, 10.0

Temperatura mínima, —2.0.

Temperatura máxima al sol, 22.0.

LA FUMAGINA

La fumagina es una de las enfermedades más serias y que con frecuencia ataca los olivos.

Desde hace algunos años á esta parte ha causado con el gusano del olivo, del que nos hemos ocupado en otro artículo, verdaderos estragos en los olivares, particularmente en Cataluña, en Francia y en Italia, pudiendo atribuirse á esta enfermedad la escasez de las cosechas de olivas.

La fumagina no solo ataca al olivo, sino que también ataca á la vid.

El conocido profesor de agricultura del departamento de Vauchise, Francia, M. Ed. Zacharewicz, ha tenido ocasión de estudiar en los viñedos del referido departamento los perjuicios causados por la fumagina.

Es verdaderamente interesante conocer, aunque sea extractándolo, lo que dice en su luminoso estudio:

La fumagina preséntase sobre todos los órganos de la vid en forma de un polvo negro muy abundante, que cubre todas las superficies.

Dicho polvo es debido á un hongo que impide el desarrollo de la cepa y la venta de las uvas que ésta produce y salen todas manchadas.

El origen de la enfermedad] débese á la presencia de una ó varias especies de cochinillas que depositan sobre las cepas deyecciones simposas, sobre las cuales germinan los esporos del hongo.

Para destruirla, habíase aconsejado, algunos años há, embadurnamiento de las cepas con sulfato de hierro, ó sea la misma fórmula que para combatir la antracnosis.

No habiendo dicho tratamiento dado los resultados que del mismo se esperaba, ha sido sustituido hoy por la siguiente fórmula:

Jabón negro. 500 gramos.

Petróleo. 4 litros.

Agua. 4 litros.

La emulsión de esta fórmula obtiéndose del modo siguiente:

Se hace disolver el jabón en agua hirviente, luego se añade el petróleo al liquido aún caliente, removiéndolo fuertemente.

Antes de emplearla, se añaden á la crema obtenida diez veces su volumen de agua fría.

El tratamiento hácese con preferencia en invierno, usando un pincel. Antes de embadurnar las cepas debe tenerse el cuidado de descortezarlas y quemar todos los detritos obtenidos por esta operación.

La fumagina de la vid es comparable á la del olivo llamada también *enfermedad negra*.

Para el olivo se emplea una emulsión semejante á la anterior, únicamente que en lugar de embadurnar el árbol con un pincel se desparrama por medio de un pulverizador inmediatamente después de la cosecha del olivo.

ÚLTIMA HORA

CÁMARAS

Sesiones del día 23.

SENADO.—Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el Sr. Martínez Campos.

—El Sr. Donoso de la Campa dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre pronta administración de justicia municipal perturbada por el caciquismo y resolución de un pleito incoado en la provincia de Murcia por servidumbre de tránsito, que se falló favorablemente en tiempo oportuno por la Audiencia de Albacete, y hoy, el Juzgado municipal de Murcia se niega á respetar aquel fallo. El pleito corresponde á la duquesa de Almodovar.

—El ministro de Gracia y Justicia defiende la administración de justicia.

Orden del día.

Discusión de los artículos 3, 4, 6, 19 y 20, nuevamente redactados del proyecto de derechos reales. Se desecha una enmienda al 3.º del Sr. Rui-Lopez y se aprueba el artículo. Sin discusión se aprueba el 4.º y se acepta en su primera parte una enmienda al 6.º; del Sr. Rui-Lopez, que la defiende, terminando por desecharse la enmienda y aprobándose hasta el art. 20. Se declara urgente la votación y se aprueba el proyecto en definitiva.

—Se aprueban sin discusión los dictámenes á varios artículos del proyecto reformando la ley del Timbre y las tarifas del proyecto de ley estableciendo una contribución sobre utilidades de la riqueza urbana. El Sr. Donoso de la Campa combate el dictamen aprobando las cuentas generales de 1897 98.

La Guerra del Transvaal.

«The Dayli News» dice que se ha recibido un despacho de el ministerio de la Guerra dando cuenta del levantamiento del cerco de Mafeking por los boers.

Los boers han destruido por completo otro puente sobre el río Modder entre Bloenfontein y Brandfort.

Vapor Correo.

Ha llegado á Barcelona el vapor correo *Isla de Luzón*.

El asunto de los alcoholes.

—La ponencia de los vinicultores se ha reunido esta tarde presididos por el Sr. Canaleja, quien les dió cuenta de los acuerdos tomados en la reunión de ayer con el señor Villaverde.

Se cambiaron impresiones y se acordó sostener el voto del Sr. Retamoso y todos

los acuerdos tomados anteriormente, como también seguir presentando enmiendas para impedir la aprobación del proyecto.

El ministro de Hacienda se encuenra dispuesto á llegar á las 28 psetas en el asunto *diferencias* y á última hora se decía que el Sr. Silvela había manifestada, que para llegar á una solución satisfactoria, el Gobierno transigirá con llegar á las 30. psetas.

Los marinos argentinos.

—Los marinos argentinos han visitado hoy el Museo Naval, establecido en los bajos del Ministerio de Marina, admirando las riquezas que en él se encierran y haciendo grandes elogios de las artísticas instalaciones que en el mismo existen.

Seguidamente pasaron al espacioso comedor del Ministerio, donde fueron obsequiados con un banquete, que les ofreció el ministro del ramo.

El acto ha resultado brillantísimo, presidiendo el Sr. Gomez Imaz, y asistiendo, entre otros los Sres. Azcárraga, Ministro Argentino, Obispo de Sión, Capitán General de Madrid y varios generales de la Armada.

Al descorcharse el Champagne se pronunciarán entusiastas brindis.

El presidente de la República Argentina.

—El Sr. Silvela, al despachar hoy con la Reina la ha dado cuenta de un telegrama de Buenos Aires que recibió esta mañana en el que nuestro representante en aquel país participa que el presidente de la República Argentina, Sr. Roca, le encarga trasmita al Gobierno español y á su pueblo la expresión más sincera de su agradecimiento por los agasajos y entusiastas manifestaciones de que son objeto los marinos argentinos.

Combinación de Gobernadores.

El jefe del Gobierno sometió después á la regia firma el decreto nombrando gobernador de Valladolid á D. José de la Pedraja que fué nombrado para Jaén recientemente y siendo ahora en esta provincia el señor Asensio Zabala y al frente del Gobierno de Cáceres, que aquel deja vacante, el Sr. Santos Ecay (D. Joaquín).

Sección religiosa

SANTORAL

Sábado 24—San Segundo.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral fiesta solemnísima del día con Sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral.

En las Parroquias y Conventos la fiesta del día con la debida solemnidad.

En la Encarnación y Mosén—Rubí con manifiesto y Sermón.

En las Reparadoras y Adoratrices los cultos de costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en Mosén—Rubí.

SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los precios siguientes:
Trigo de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno de 31 á 32,50.
Cebada de 31 á 32.
Algarrobas de 32 á 33.
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo á 46,50 y 46,75 rs. las 94 libras. En los Generales entraron 50, á 46,50 y 47.
Centeno á 34.
Cebada á 28,50.
Avena á 15,50.
Harina de primera extra á 17 rs. arroba.
De T. P. 16,50.
De segunda á 15,25.
De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Tercerilla 9,25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega.
Comidilla á 11.
Salvadillo á 9.
Echaduras á 16.
Habijas á 22.
Triguillo á 18, sin saco.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada, 100 fanegas, vendiéndose á 46,75 reales las 94 libras.
Centeno á 33 rs. fanega.
Cebada á 32.
Tendencia firme.
Tiempo frío.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 45 rs. las 94 libras.
Ofertas en partidas á 46.
Al detall en el mercado á 45.
Se tuvo un cargamento á 47,75.

Alar del Rey (Palencia.)

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:
Trigo á 44,50 rs. las 94 libras.
Centeno á 32 las 92.
Cebada á 28 fanega.
Maiz 40.
Yeros 37.
Lentejas á 45.
Guisantes á 40.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega.
Regulares á 100.
Medianos á 90.

Vino blanco 18 rs. cántaro.
Tinto 25.

Matapozuelos (Valladolid).

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
Trigo á 47 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 30.
Algarrobas á 33.
Yeros 33.
Garbanzos superiores 160; regulares 130; medianos 85.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
De segunda á 16.
De tercera á 15.
Vino blanco á 16 rs. cántaro.
Tinto á 14.

Cuellar (Segovia).

Los campos están muy buenos. El mercado ha estado poco animado. Los precios están sostenidos. Al detall rigen los siguientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 31.
Algarrobas 34.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares 120.
Id. medianos 104.
Muelas á 40.
Harina de 1.ª 17 rs. arroba.
Id. de 2.ª 16.
Id. de 3.ª 14.
Patatas á 6 rs. arroba.

COTIZACION OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	72 95		
» E de 25000 » »	72 95		0 10
» D de 12500 » »	72 90		0 05
» C de 5000 » »	72 90		0 35
» B de 2500 » »	72 60		
» A de 500 » »	72 90		
» G y H 100 y 200 »	72 50		0 40
En diferentes series.....	72 80		0 15
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	00 00		
» E de 12000 » »	00 00		
» D de 6000 » »	79 60		
» C de 4000 » »	00 00		
» B de 2000 » »	00 00		
» A de 1000 » »	79 60		
En diferentes series.....	79 70		0 20
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	80 90		0 10
» D de 12500 » »	00 00		
» C de 5000 » »	80 90		0 10
» B de 2500 » »	00 00		
» A de 500 » »	80 90		0 20
Obligaciones del T.ª serie A	105 50		0 20
» » » » B	105 35		0 25
Obligaciones de Filipinas...	90 60		0 10
Obligaciones de Aduanas...	102 55		0 10
Billetes hip. de Cuba de 1886	85 70		0 15
» » » » 1890	72 00		0 10
Acciones Banco España.....	513 00		
Idem de Tabacos.....	417 00		3 00
Cambios sobre el Extranjero.			
París 30'65.			
Londres 32,93.			

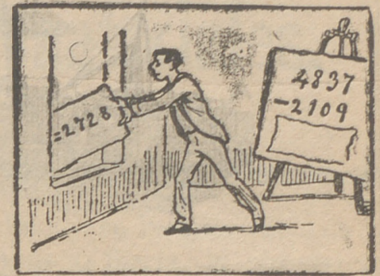
PASATIEMPOS

Solución á la charada en acción anterior:

TA - LE - GO

—O—

FRASE HECHA



La solución en el número próximo.

SE NECESITA GUARDA para la dehesa Carnicera de esta ciudad; se admiten solicitudes hasta el 24 del corriente mes; los solicitantes han de ser hijos de esta ciudad. Las solicitudes se presentarán en la Casa de la Fuente Esquina. 5—4

LA PERFECCION SOCIEDAD COMANDITARIA DE MORETA Y RUBIO Máquinas de coser y hacer calceta Domicilio social, VILLATORO (Avila).

Las máquinas que posee esta casa han adquirido gran reputación en esta provincia, como en toda España, por su solidez, precisión, construcción, elegancia y ligereza superior á todos los sistemas conocidos hasta hoy.

Completo surtido en agujas y piezas sueltas para todos los sistemas conocidos en máquinas de coser.

Ventas á plazos y al contado. Representación en todas las poblaciones de más importancia de la provincia.

Propagandista en esta capital y encargado de las reparaciones, el acreditado mecánico D. Pedro García Martínez.

Se reciben avisos en la librería de Zoilo Jiménez, (Reyes Católicos, 27).

Tapicero.

Se hace y arregla toda clase de muebles de tapicería á precios muy económicos.

Se hacen cortinas y cortan fundas. Especialidad en colchones de muelles.

ENRIQUE PIMULIER

San Miguel 6, bajo, Avila.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

—¡Que historia tan interesante! exclamó Laura: —El vizconde de Montflanquin es todo un héroe de novela.

—Ya he dicho á V., señorita, que es uno de esos caracteres que pertenecen únicamente á los tiempos antiguos: para hallar alguno que tenga analogía con él es preciso ir á buscarlo en Plutarco.

—¡Bah, bah! exclamó á su vez M. Levrault: á pesar de todo eso, el vizconde de Montflanquin concluirá por casarse, y tres más.

—¡No lo conoce V.! replicó Jolibois con firmeza. Ya se le han ofrecido los más brillantes y ventajosos partidos, y sin embargo, todos los ha desechado sin piedad.

—Pero eso es una locura, Jolibois: á mi también se me murió en mis tiempos una muchacha lindísima á quien amaba con pasión; y sin embargo, no fué un obstáculo su muerte para que yo me casara con Mme. Levrault, la cual me trajo un dote de trescientos mil francos en moneda contante y sonante.—Repito, pues, que el vizconde no tiene cabales sus sentidos.

—¡Eso mismo digo yo! repuso Jolibois; así es que como hombre particular no puede menos de admirar la conducta de Montflanquin; pero como notario, me veo precisado á echar peste contra él.

—La razón es muy sencilla: tengo de pagar el cos-

marqués, fué volando á incorporarse á madre é hija. Pero ¡que doloroso espectáculo se ofreció entonces á sus ojos!—Mme. de Chanteplure está retorciéndose los brazos de desesperación, mientras que la infeliz Fernanda iba dando tumbos por las cristalinas ondas. La pobre jóven se había inclinado á coger una flor, y escurriéndosele un pié, cayó al Sevres, cuya corriente la arrastraba hácia el cubo de un molino. ¿Qué hace entonces Gaspar de Montflanquin? Va, coje y se echa al rio, y más rápido que las aguas, agarra á la señorita Fernanda con una mano, se la disputa á las furiosas ondas, la arranca de los dientes de la rueda que iba á despedazar su hermoso cuerpo, y después de hacer esfuerzos sobrehumanos, la sacó desmayada á la orilla. Mas ¡ay! Fernanda no despertó de aquel letargo: sobre sus labios, cuyo color envidiara el clavel momentos antes, veíanse ya esparcidas las pálidas violetas de la muerte.—Fácilmente comprenderán Vds. el dolor que causaría al marqués y la marquesa semejante catástrofe. En cuanto á la desesperación de Gaspar, toda comparación es poca; arrodillado junto á su prometida, y haciendo extremos del desconsuelo más amargo, se casó solamente con ella en el fondo de su corazón, y tomando al cielo por testigo, la juró fidelidad eterna. —Gaspar ha cumplido su juramento.

condiciones cuando le place; pero nunca las aceptamos: esto no obstante, proseguí: estamos dispuestos á hacer cualquier sacrificio, á trueque de añadir un florón tan precioso á nuestra corona.» —«Señor; replicó el vizconde; yo me adhiero á la dinastía de V. M. con la condición de que vuestra munificencia no haga nada en obsequio mio, y con tal de que se me permita quedarme tan pobre como lo soy en el día.

—¡Que buen rasgo! exclamó Laura.

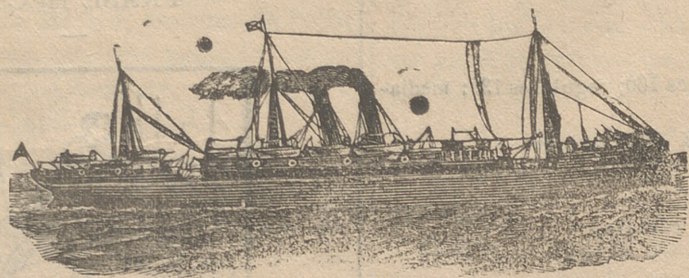
—Esceleste, añadió M. Levrault:—¿Y que respondió el monarca?

—El rey abrió los brazos al vizconde de Montflanquin y lo tuvo estrechado en ellos largo rato. Escuso añadir que sus ojos estaban anegados en lágrimas.—«Bien está, le dijo el rey en seguida con la mayor bondad: puesto que lo exigis, no seáis nada; ni Par de Francia siquiera. Pero en cambio os empeñamos nuestra real palabra de concederos todo cuanto nos pidais así en favor de vuestros parientes como de vuestros amigos, en prueba de nuestra gratitud.

—Eso dijo, y á fe que las palabras de S. Majestad no fueron de esas que se lleva el viento, repuso Jolibois levantando la voz. Arruinado por las revoluciones, retirado en el castillo de sus antepasados, del cual no sale más que alguna que

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

DANUBE saldrá el 2 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahia Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA saldrá el 16 de Abril para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid, **Sres. Caamaño H. nos.**

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL **1.000.000** de pesetas elevable á **5.000.000**

Seguros de incendios heladas y pedriscos, sobre cosechas.	Seguros de incendios Seguros sobre la vida y de supervivencia	Seguros sobre la vidas y accidentes fortuitos de los ganados
--	---	--

PRÉSTAMOS Á LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este **BANCO** con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas, á los Sres. Delegados en provincias ó al domicilio social.

Felipe V, 2, entresuelo, Madrid

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa
Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán segurámente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas del Giro Mútuo obre Barcelona ó Madrid, estendidas á nuestra órden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10
1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

otra vez para ir al palacio de las Tullerías ó á cazar con los príncipes en Chantilly viviendo con la mayor estrechez, y casi sin patrimonio, el vizconde de Montflanquin es sin embargo, el hombre más poderoso é influyente de los de la corte de Fracia.—Conozco más de un funcionario público de los más empigorotados que debe su posición á nuestro vizconde.—A mi me quiere tanto, que me ha ofrecido mil veces proporcionarme una prefectura, no hace muchos dias que me dijo:—«Jolibois, es preciso que le busquemos á V. un empleo digno de sus recomendables circunstancias.» Pero yo he rehusado, porque mis opiniones políticas no me permiten aceptar nada del actual gobierno.

—En efecto, Jolibois; siempre he creído que tenía V. cierta tendencia hácia las ideas republicanas. Pero volviendo al vizconde, si no me engaño, parece haber oído á V. que vivía con su familia?

—No señor, no; repuso Jolibois; el vizconde de Montflanquin no es casado...

Y después de algunos instantes de silencio durante los cuales se vió irse dilatando como un girasol la cara del ex-mercader, añadió:

—Ni es probable que se case nunca.

—¡Bah! exclamó M. Levrault; ¡eso no es posible;

—¿Por qué? preguntó Laura sonriéndose: ¿es por ventura caballero de la órden de Malta?

—Señorita, repuso Estéban Jolibois: el motivo por el cual he dicho que el vizconde no se casará nunca segun todas las probabilidades procede de una sencilla é interesante historia, cuya narración debería ser hecha por una voz más poética que la de un pobre escribano de provincia.—Hé aquí en dos palabras á lo que se reduce:—«El vizconde Gaspar de Montflanquin amó cuando apenas tenía 22 años, á una señorita tan noble como él, y casi tan hermosa como la hija de M. Levraul: la señorita Fernanda de Chanteplure. Cuantas personas la conocen convienen en que no hay bajo la capa del cielo una criatura más digna de ser amada; así es que Gaspar no pudo ser insensible á sus encantos. Fernanda por su parte correspondía tambien á Gaspar. La víspera del dia en que debían celebrarse sus bodas, ambos jóvenes salieron á pasear por las orillas del Sevres con el marqués y la marquesa de Chanteplure. Fernanda iba cosida por decirlo así, al brazo de su madre; Gaspar y el marqués las seguían á corta distancia, caminando lenta y difícilmente á causa de la gota del último, á quien el vizconde iba sosteniendo con la tierna solicitud de un hijo. De repente oyerónse unos gritos penetrantes, y desprendiéndose Gaspar del

to de mi escribanía, y por lo tanto deseo casar hasta el *Sursum corda*; en prueba de ello, hace muy poco tiempo que le dije por la centésima vez:—«Señor vizconde, es preciso que lo casemos á V. á todo trance.»—«Jolibois me respondió dando una expresión á su semblante, que no se me olvidará jamás: el romper con los vivos es una cosa que puede arreglarse fácilmente; pero sería imperdonable el faltar á las palabras que se dan á los muertos.

—¡Bah! repitió M. Levrault. Estoy seguro que se casará. ¿Que edad tiene?

—A lo más unos veinte y ocho años; pero los pesares han dado á su fisonomía una apariencia de más edad que la que tiene realmente.

—¿Y ese modelo de fidelidad póstuma tiene una figura digna de su rango y gerarquía? preguntó Laura, mientras deshojaba con aire distraído una de las rosas que tenía en la mano.

—Señorita, la figura del vizconde de Montflanquin es hermosa, melancólica y altiva. Algunos dicen que es feo, pero los que tal dicen son de esa genticilla vulgar y plebeya que no posee el sentimiento de la verdadera belleza. Es imposible no quedar uno cautivado por el fuego sombrío de su mirada, la nobleza de sus facciones y la gracia de sus modales. Hablando francamente, lo que es